



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
Secretaria Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 102

En Monte Patria, siendo las 10:15 horas del día 08 de Septiembre de 2015, en el Salón de Sesiones Concejal Jil Rogelio Alanis, se reúne el Honorable Concejo Municipal, el cuál es presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Juan Carlos Castillo Boilet y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO
SRA. MERY MORA ARAYA
SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ
SRA. ROSA GUERRERO ALFARO
SR. ALEXI CASTILLO ROJAS

Con la asistencia de:

SRTA. MARÍA CRISTINA HUERTA CORTES, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO.
SR. FELIX MICHEA URRUTIA, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN;
SR. FRANCISCO FUICA CONTRERAS, DIRECTOR JURÍDICO.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la tabla elaborada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 101 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.**
- 2. APROBACIÓN BASES Y FORMULARIO DE POSTULACIÓN SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2016.**
- 3. APROBACIÓN NOVENA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**
- 4. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.**
- 5. PUNTOS VARIOS.**

DESARROLLO DE LA TABLA:

1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 101 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Solicita al Secretario (s) del Concejo, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 101 de fecha 01 de septiembre del 2015.

SECRETARIO DEL CONCEJO (S), SR. PABLO BARRANTES DÍAZ: Luego de saludar a los presentes, procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 101 de fecha 01 de septiembre del 2015. El tercer acuerdo, no corresponde fue un error dactilografico.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Señala que objeta el acta, porque si bien hay una indicación en los puntos de los acuerdos, no sale la última parte cuando se trataron los puntos varios, ni tampoco cuando usted la agredió e insulto y fue en el tenor del Concejo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que ya había levantado la sesión, dijo “se termina la sesión y se levanto”

SECRETARIO MUNICIPAL (S), SR. PABLO BARRANTES DÍAZ: Señala que correspondiéndole a él redactar las actas, y al igual como lo señala el Sr. alcalde la sesión de había levantado, prueba de ello es que se había levantado y el intercambio de palabras se produce de pie yéndose, así mismo había un par de concejales de pie, retirándose.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES COFRE: Señala que por cualquier duda, hay una grabación.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Señala que no aparece en la grabación.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), SR. PABLO BARRANTES DÍAZ: Indica que cuando escucho esa parte no estaba grabado, precisamente porque se había levantado la sesión, por ello la persona que nos acompañaba ese día en la grabación, cortó el audio, porque se había acabado.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Señala que estaban viendo el punto de la visita del Intendente y a raíz de eso se produce la discusión, que venía ese mismo día a Monte Patria.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Indica que la concejal Valdivia Araya estaba sentada leyendo la invitación y ella señalo que eso debía verlo el alcalde con su equipo de gabinete.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), SR. PABLO BARRANTES DÍAZ: Señala que para ser más preciso la discusión de la llegada o no del intendente, fue tratada en un punto vario anterior. Y a lo que hace alusión la Concejal Valdivia Castillo, es que en ese minuto vio la invitación en su celular o en su correo. Y en ese minuto se había levantado la sesión.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Con la observación de eliminar el tercer acuerdo por no corresponder,

somete a votación la aprobación de la Acta y por la mayoría de los integrantes del concejo acuerdan aprobar la Acta Sesión Ordinaria N° 101 de fecha 01 de septiembres del 2015.

2° PUNTO: APROBACIÓN BASES Y FORMULARIO DE POSTULACIÓN SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2016.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Da la bienvenida a la Srta. María Cristina Huerta Cortes, Directora de Desarrollo Comunitario” y Lisett Tapia Venegas, Encargada de Organizaciones comunitarias, para que les puedan informar sobre la aprobación de bases y formulario de postulación subvención municipal año 2016 y le da la palabra:

DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO, SRTA. MARÍA CRISTINA HUERTA CORTES: Junto con saludarlos, señala que las bases y formulario se redactaron en base a la ordenanza la cual le entregamos copia.

Todos los años, una vez aprobadas las bases, a partir del 01 de septiembre se difunden y postulan hasta el 31 de septiembre y la entrega de los fondos a los aprobados con el año siguiente, pregunta que tienen alguna duda.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Indica que es mejor analizar punto por punto.

DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO, SRTA. MARÍA CRISTINA HUERTA CORTES: Señala en primer lugar que pueden acceder a este fondo, las organizaciones comunitarias, con personalidad jurídica vigente. Financia actividades recreativas, deportivas, capacitación y manualidades, que es uno de los puntos centrales que las organizaciones postulan, salud, cultura, difusión turística y protección del medio ambiente.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Pregunta, a que cuando se refiere con salud.

DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO, SRTA. MARÍA CRISTINA HUERTA CORTES: Señala que trata para financiar, capacitaciones, talleres y difusión.

Así mismo, los proyectos presentados se referirán a una sola línea de las mencionadas. El monto máximo del fondo al que podrán postular por primera vez son \$500.000.- desde la segunda oportunidad en adelante se aumentará en cada oportunidad el 3 %.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Pregunta, con el aumento del 3% con cada rendición, como incentivo, tiene un tope ese aumento.

DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO, SRTA. MARÍA CRISTINA HUERTA CORTES: Le responde que ese aumento de todas maneras es bajo, dentro de las organizaciones más antiguas esta el festival de Rapel, Chañaral Alto y los que les varia es muy poco, en promedio \$15.000.-

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Indica que cuando se trato el tema en la ordenanza, se converso el tema del aumento sin tope. Evidentemente en las subvenciones más pequeñas es menor el aumento, pero en las más grandes va aumentando y se siente más, el 3% no será el mismo.

DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO, SRTA. MARÍA CRISTINA HUERTA CORTES: Indica que el plazo de ejecución máximo de los proyectos será de 9 meses desde que se entrega la subvención. Los documentos salen debidamente detallados junto con el formato, todos los formatos se entregan a las organizaciones al momento de entregar las bases. Respecto a la selección de los proyectos, la DIDECO hace una preselección de los proyectos y ella se presenta como propuesta al H. Concejo Municipal, para su aprobación, como lo hemos hechos los años anteriores.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Pregunta si entran a concursar o se trata de adjudicación directa.

DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO, SRTA. MARÍA CRISTINA HUERTA CORTES: Le responde que son concursables.

Respecto a la presentación de los proyectos son desde el 01 de septiembre, hasta el último día hábil del mismo mes, como ahora se retraso un poquito, tendrán que retrasar un poco en una semana el plazo para entregar los proyectos, hasta la primera semana de octubre.

Con todo lo anterior realizado, los proyectos se dan a conocer una vez que el H. Concejo Municipal los apruebe por medio de una carta de notificación a los que aprobaron y rechazaron.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Señala que tiene que ver con que ellos el año pasado, como instrumento para apoyar a las organizaciones, el 7% del presupuesto anual debe estar enfocado a estas iniciativas y todo enfocado al PLADECO, que muchas veces se deja de lado, pero es bueno revisarlo, para saber si el perfil del proyecto está orientado a él.

Y lo otro es que habían designado unos concejales, que se hicieran parte del proceso, pero más bien después en la etapa de ejecución el proyecto financiado con la subvención, ese acuerdo se tomo y uno de los concejales designados fue doña Rosa Guerrero y le consulta si DIDECO la invito a alguna ceremonia y también el pidieron a la Dirección de Control que realizara de forma aleatoria seguimiento de estas y de las rendiciones. Ya que según nos informaron el año ante pasado se debían cerca de 80 millones.

DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO, SRTA. MARÍA CRISTINA HUERTA CORTES: Señala que en relación a lo consultado, que las organizaciones son las que definen las fechas de ejecución y son ellos los que invitan a las autoridades.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Señala que se refiere, que si bien DIDECO ve este tema, le gustaría que trabajara en el proceso de admisibilidad de los proyectos y también el seguimiento con Control, que se realizan las actividades como se postulan.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Reafirma lo que señala su colega Concejal, el acuerdo se tomo cuando presidia la Concejal Valdivia, y ene se minuto estaba el Sr. Herrera Peña de DIDECO, ella siempre pregunto y nunca se le dio una respuesta, ni tampoco fue convocada, la idea era participar del proceso, porque cuando nos preguntan uno los puede ayudar, al igual que a la DIDECO, la idea era colaborar.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES COFRE: Señala que estaba revisando el oficio con las rendiciones pendientes del 2003 al 2015, para ser justo en las deudas, hay algunas que no se podrán cobrar, como los comité de adelanto, que se constituyen por una cosa específica, Centro de Padres, etc. Las del 2015 hay 40 millones, pero la mitad todavía no se rinde porque existen plazos pendiente para ello.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que la única manera para que dejen de estar pendiente es la rendición o la devolución.

Y respecto a lo señalado por la Concejal Guerrero Alfaro, y teniendo presente que existen las delegaciones, que haya el máximo de difusión de las localidades que están más alejadas de la parte central, los pueblos a veces no tiene la información, no saben o sus dirigentes trabajan todo el día y por lo del acuerdo anteriormente señalado del FONDEVE, es bueno porque se les da acceso a otras organizaciones.

DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO, SRTA. MARÍA CRISTINA HUERTA CORTES: Señala que se hace la difusión en todos los territorios y los dirigentes, se han realizado procesos de capacitación sobre la postulación y la rendición, en conjunto con Control.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Señala que algunas organizaciones postulan actividades, carnavales, festivales en invierno y verano, rescatando las tradiciones de los pueblos. El año pasado había una debilidad que una vez aprobados la subvención se retrasaba la entrega de los cheques, y salían muy encima de las actividades. Ver el tema este año para que no se retrase la entrega del cheque, haciendo esfuerzos internos.

ENCARGADA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, SRTA. LISETT TAPIA VENEGAS: Señala que realizan todo el proceso administrativo en el mes de abril firma de convenio por ejemplo, y entregamos todo a la Dirección de Administración y Finanzas, y depende de la fecha de pago que incluyeron en el proyecto se les entrega el cheque, y lo mismo se hará con el FONDEVE.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Señala que le preocupa que hay varias organizaciones importantes que están sin rendir y que las temáticas quedan paradas, sin desarrollo, como por ejemplo la mesa comunal de Cultura.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que se hacen todos los esfuerzos para que rindan, cumplan y posteriormente puedan volver a postular y financiar iniciativas, hemos realizado capacitaciones, pero a muchos no les interesa rendir o muchas veces no pueden rendir.

Somete a votación la aprobación bases y formulario de postulación Subvención Municipal año 2016. Por unanimidad de los integrantes presentes en la sesión, acuerdan aprobar las bases y formulario de postulación Subvención Municipal año 2016.

3° PUNTO: APROBACIÓN NOVENA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Da la bienvenida al Secretario Comunal de Planificación, don Felix Michea Urrutia, para que les puedan informar sobre la novena modificación presupuestaria y le da la palabra:

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SR. FELIX MICHEA URRUTIA: Junto con saludarlos, le explica en primer lugar que corregirá la cuenta presupuestaria de ingresos (aumenta) en cuanto que la cuenta presupuestaria N° 08.01 “Multas y sanciones pecuniarias” y corresponde a la cuenta presupuestaria N° 08.99 “Otros”. Estos ingresos se producen por la re liquidación que se realizo CONAFE en virtud de los nuevos decretos tarifarios.

NOVENA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

						M\$
<u>PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTA)</u>						174.043
SUB						
TIT	ITEM	ASIG				
05	03	002	999	Otros Transferencias Corrientes de la Subdere	65.658	
05	03	007	999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	11.976	
08	99			otras	96.409	
<u>PRESUPUESTO DE INGRESOS (DISMINUYE)</u>						43.260
SUB						
TIT	ITEM	ASIG				
08	03			Participación del Fondo Común Municipal	43.260	
<hr/>						
TOTAL DISPONIBILIDAD DE INGRESOS						130.783
<hr/>						
<u>PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUYE)</u>						17.600
SUB						
TIT	ITEM	ASIG				
22	11			Servicios Técnicos y Profesionales	17.600	
<hr/>						
TOTAL DISPONIBILIDAD PARA SUPLEMENTAR GASTOS						148.383
<hr/>						
<u>PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA)</u>						148.383
SUB						
TIT	ITEM	ASIG				
21	01			Personal planta	9.534	
21	02			personal Contrata	2.395	
21	03			otras remuneraciones	600	
21	04			otros gastos en Personal	27.000	

22	04	materiales de uso o consumo	3.000
22	08	Servicios Generales	4.361
		Compensación por daños a Terceros y/o a la	
26	02	Propiedad	2.084
22	12	Otros gastos en Bienes y servicios de consumo	3.000
31	02	004 obras civiles	96.409

TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS CON DISPONIBILIDAD

148.383

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SR. FELIX MICHEA URRUTIA: Señala que respecto a los ingresos (disminuye) dice relación con que se ajusto a las cantidades reales que la SUBDERE nos trasferirá, ya que las cifras que se presupuestarias, obedecían a una proyección de ingresos y esta proyección no se cumplió, por tanto debemos disminuir esos dineros que no ingresaran a las cuentas municipales.

Explica que en relación al Gasto (disminuye) cuenta presupuestaria 22.11 “Servicios técnicos y profesionales”, esos montos con los que se utilizarán para pagar a los prestadores de servicios el bono asimilado a los PMGM, que se le cancelará en setiembre 2015 junto con el aguinaldo. Se trata de dineros municipales, sin transferencia de SUBDERE.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Consulta si este bono se cancelará con dineros de la SUBDERE o municipal, porque ella tiene entendido que la SUBDERE este impulsando este tipo de iniciativas.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Consulta si durante el mes de diciembre se le entregará el bono navidad a los prestadores de servicios, ya que recurso muy bien que este bono fue fruto de la lucha de todos los concejales, encabezados por el Concejal Camilo Ossandon en el periodo anterior, y se entregaba en diciembre porque es ahí donde, existen más gastos. Y si les pagaran el bono en el mes de diciembre.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que está equivocada debido a que este bono lo pagamos hace mucho tiempo. Y tendremos que analizarlo al finalizar el año, si existirán dineros disponibles para pagar el mismo bono en diciembre.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Señala que ella apoya este tipo de iniciativas, debido a que los prestadores de servicios realizan una gran labor, colaborando con los funcionarios de planta y contrata a cumplir los PMGM que les pagan, por tanto se le debe entregar un incentivo por su trabajo, estoy de acuerdo con ello.

Le señala al concejal Castillo Rojas, que no la interrumpa, ella no lo interrumpe a él cuando interviene, cuando él habla quiere ensuciar todo, no sea irrespetuoso.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES COFRE: Señala que quiere agregar la importancia de entregar incentivos a los trabajadores, todas las personas funcionamos en base a incentivos para cumplir las metas y objetivos.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SR. FELIX MICHEA URRUTIA: Indica que sobre gastos (Aumentan) la cuenta N° 22.04 “materiales de uso o consumo” para suplementar la adquisición de materiales de oficina; la cuenta N° 22.08 “Servicios generales”, para suplementar los gastos por limpieza de fosas y la instalación de Wifi en las plazas del Peralito y Los Morales.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Señala que sería importante la posibilidad de evaluar la posibilidad de agregar la Villa El Palqui y El Palqui Bajo. Así mismo la AMRNCH, el presidente nos presentó “Andacollo Conectado” que tenía toda la información relativa a la comuna, turismo etc. A lo mejor porque no pensar en algo así para nosotros.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SR. FELIX MICHEA URRUTIA: Señala respecto a la cuenta N° 21.12 “Otros gastos en bienes y servicios de consumo”, para solventar los gastos con ocasión del día del dirigente; y la cuenta N° 26.02 “Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad”, son para cancelar las cotas en la causa de Mundaca.

Se trata de construcción de estanques para establecimientos educacionales de la comuna, cuando se termino físicamente las obras, recibimos la factura y al mismo tiempo la factorizo, ese fue el primer problema que tuvimos con él, y el segundo se iba a cancelar a la DOM para su V°B°, la Sra. A cargo del subcontrato se acerco a la DOM y lo denunció que le había falsificado la firma, por ello se le retuvo el cheque hasta que aclarara su situación. Al mismo tiempo enviamos un oficio a la contraloría consultándose el procedimiento, por ello el ganó y debemos pagar las costas.

Pablo sin perjuicio que hoy eres Secretario Municipal (s), pero en ese tiempo eras Director Jurídico, podría explicar este tema.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), SR. PABLO BARRANTES DÍAZ: Señala que sin perjuicio que hoy es titular del cargo de Director de Control y Secretario Municipal subrogante, les explica lo mismo señalado por el SECPLA anteriormente, e indica que si bien, él realizo cargo de la tramitación administrativa del asunto, pero al momento de la judicialización, no estaba, ya que asumió el 01 de julio de 2015 como Director de Control, y la gestión preparatoria fue presentada en junio de 2015 y notificada en julio de 2015.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Señala que siendo reiterativa, le causa un resquemor estar pagando deudas, porque siempre quiere que el presupuesto sea para inversión. Lo otro es que le ha pedido a don Felix Michea, que las modificaciones presupuestarias se presenten con los antecedentes, porque para mí esto es una mera conversación del tema, no tiene la resolución de la contraloría, la causa de Mundaca, yo la desconocía.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que no puede decir que los antecedentes no son serios, que acá es poco seria la cosa.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Señala que no está diciendo eso, sino que no han sido informados.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO ROJAS: Indica que la ley establece que deben ser informados y acá nunca se les informa nada, sabe el barrendero y no los concejales.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Solicita traer la carpeta con la información, para seguir tratando el tema.

DIRECTOR JURIDICO, SR. FRANCISCO FUICA CARMONA: Explica que estos gastos corresponden a costas procesales, la que municipalidad cancelo la factura demandada por la suma de \$29.954.018.- a través de decreto de pago N° 492 de 09 de febrero de 2015, girado el cheque a nombre de Mundaca.

En los hechos no existe recurso aplicable a la decisión judicial, solo cumplir con lo resuelto. A propósito de este pago pendiente, existe una solicitud de embargo bienes municipales

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Señala que al igual que el Sr. Michea Urrutia, no hay nada que hacer sino solo pagar, pero este tema se enteraron solo ahora, pidieron un archivo y pidieron un archivo, se hizo una solicitud de pronunciamiento a la contraloría.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), SR. PABLO BARRANTES DÍAZ: Señala que de manera preventiva y para no vernos expuestos a un doble pago por la reclamación de la subcontratista, decidimos consultar a la contraloría, voy a pedir copia de eso a la secretaria.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Realiza una consulta, El Sr. Mundaca hizo una sub contratación, el trabajo no lo hizo él, y la sub contratada ingreso un reclamo de las facturas que él había ingresado en la municipalidad para el pago. Ahora tengo claro el tema.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Da lectura al clasificador presupuestario en lo que respecta al pago en discusión.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Señala y de acuerdo a lo leído en el clasificador presupuestario, le queda claro que se deben pagar solo \$ 110.000.- y no el total porque no son costas.

DIRECTOR JURIDICO, SR. FRANCISCO FUICA CARMONA: Señala que corregirá el Ord. Int. N° 59, en el que se refiere a costas, las que incluye costas personales y procesales.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que analizando la resolución, aprecia que son intereses, los montos están el ítem de intereses.

DIRECTOR JURIDICO, SR. FRANCISCO FUICA CARMONA: Señala que pide disculpas por la confusión del oficio.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Le indica a don Francisco Fuica, ahora que está un poco más claro que hasta marzo debíamos pagar \$ 110.000.- y al día de hoy pagar el millón nueve y fracción.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES COFRE: Señala que a simple oído entiende que se pago y quedo una parte y esa parte genero los intereses.

DIRECTOR JURIDICO, SR. FRANCISCO FUICA CARMONA: Señala que cuando se demanda, ya sea en gestión preparatoria o demanda ejecutiva se demanda el capital más intereses y reajustes, aparte de las costas. Y los

intereses son desde que se demandó el cobro de la factura hasta el día del pago efectivo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET:

Indica que dedujeron el asunto, está en la primera línea, fecha de mora 23/03/2014, fecha de consignación 10/02/2015, hubo 324 días en la demora del pago y le aplicaron el 7,12% de interés que dio el total.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Señala que debemos pagar solo las costas, y no los intereses, porque no es nuestra responsabilidad.

DIRECTOR JURIDICO, SR. FRANCISCO FUICA CARMONA: Señala que es la municipalidad la demandada y debe pagar. Otro elemento importante que nos perjudica, es que el tribunal se demora mucho tiempo en resolver la tasación de las costas.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Señala que llevamos mucho tiempo discutiendo el tema, y ya está claro que debemos pagar, que no son tontos y se debe votar.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), SR. PABLO BARRANTES DÍAZ: Indica la cronología administrativa del problema hasta antes, el alcalde recibe la carta de reclamación de la subcontratada, el 04 de abril es derivada a Jurídica y el 29 de abril se envía el oficio con el informe a la Contraloría Regional.

DIRECTOR JURIDICO, SR. FRANCISCO FUICA CARMONA: Señala que se debe pagar y mientras más tiempo transcurra es posible realizar una nueva liquidación y la deuda suba, indica que el embargo está dictado pero el converso con la receptora y lo detuvo.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Señala que están pidiendo respaldo para generar el pago, por las obligaciones de la nueva ley, que son solidarios en el pago.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES COFRE: Señala que se han detenido en la discusión del tema, porque el municipio no debe pagar cuando hay una mala gestión de parte del municipio o sus funcionarios, se debe realizar un informe para poder identificar donde se originó el problema.

Acá pasaron dos cosas, primero porque aprendieron de lo sucedido en el palqui, que existió un exceso de relajamiento y retuvieron el cheque ante la denuncia. Pero desgraciadamente llegaron las respuestas de la Contraloría y aquí también hubo y relajamiento. Todo el mundo sabe lo que sucede cuando hay incumplimiento en el pago de la remuneración y las cotizaciones.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Señala que en muchas ocasiones le ha pedido a Felix Michea que envíe las solicitudes con antecedentes aunque sea básico, es tan básico que nos falta el respeto, aún siendo poco dinero, pero se podría utilizar en la comunidad, y ellos están un poco aburridos de estar siempre pagando platos rotos, no siendo provisosores. Le pide disculpas a los demás concejales por el tiempo que se tomaron para el análisis, pero es importante por la normativa actual que nos rige. Pensando que todavía no se soluciona el problema de la Escuela El Palqui.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET:

Señala que si no sucedieran estos problemas no estaría en el Clasificador Presupuestario, que es una normativa aplicable a todo el sector público. y

hay que tener presente que a todo servicio público le puede suceder, ser condenado. Es injusto a todas luces, ustedes vieron la carta de la Sra. Magali que denuncia a Mundaca por la Falsificación, es un tema de privados que nos afecta a nosotros.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO ROJAS: Señala que otra cosa que no le parece bien, es la ruma de papeles, ahora en este instante, él lleva años diciéndole al Sr. Alcalde que la ley dice que deben ser informados y que a pesar de eso no informados de nada, desconocemos estos temas.

DIRECTOR JURIDICO, SR. FRANCISCO FUICA CARMONA: Indica que esta es una resolución que fijas las costas e intereses y que tanto la municipalidad como el abogado de la otra parte, don Eugenio Cortes Caroca, la solicito con insistencia, pero el tribunal se tomo un tiempo para resolver, y en la medida que más se demore la municipalidad se pagaran más intereses.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Señala que en el mes de enero de este año, solicito un registro o nomina de los juicios pendientes y hasta el día de hoy no ha llegado, para ir anteponiéndonos a estos problemas.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SR. FELIX MICHEA URRUTIA: Le indica a la Concejal Sra. Mery Mora Araya quien a raíz de lo señalado, la SECPLA le envía las modificaciones presupuestarias por correo electrónico, si tienen alguna duda sobre en algún punto, las pueden hacer llegar por correo electrónico. Pero sin embargo nosotros hacemos más, nuestra tarea es hacerla llegar a Secretaria Municipal, por lo cual les solicitamos si tienen algo que aportar lo hagan de manera oportuna, esto es para ambos lados.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Señala que llegan las modificaciones presupuestaria y de eso doy fe, pero llegan sin antecedentes.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), SR. PABLO BARRANTES DÍAZ: Señala que sucede palos porque bogas y palos porque no bogas, en esta vez la municipalidad trato de pagara bien, desgraciadamente eso significo que se devengaran intereses en el plazo de la espera. Pero se hizo todo para obrar seguro.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Señala que quiere aprobar la liquidación, porque lo estamos aprobando de buena fe y no de mala fe, en el sentido de que ellos sentirán el mismo movimiento en un tiempo más de que esto pueda volver a llegar al concejo para poder pagar eso, no sacamos nada con pagar los cien mil pesos de costas, si esto seguirá subiendo. Y apruebo pagar todo por los antecedentes que obran en esta mesa, porque de lo contrario esto va seguir produciendo más intereses y sobre intereses.

DIRECTOR JURIDICO, SR. FRANCISCO FUICA CARMONA: Señala que intervendrá muy corto, que reviso la causa y abundando en el porque se generan los intereses, el tribunal liquida tal vez en su tiempo, las liquidaciones son puestas en conocimiento de las partes y estas siempre fueron objetadas por la parte demandante, y nosotros no podíamos pagar porque no estaban firmes, y en abril de este año el tribunal se queda en satnd by, hasta agosto de este año, todos hechos ajenos a la municipalidad.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Somete a votación la aprobación de la novena modificación presupuestaria:

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES COFRE: Señala que mantendrá su opinión, fue bueno prevenir, pero también el relajamiento que hubo con el tema, de no haber sido oportuno después de haber recibido la información, existió un interés y una pérdida de recursos, quiero que quede en acta y por lo tanto para que se tomen los resguardos necesarios, ya que no paso antes con el Palqui, además tenemos responsabilidades, recurrimos al presupuesto para cancelar estas deudas, su voto es a favor de la modificación presupuestaria.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que para responder un poco a lo señalado, la verdad es que cuando enfrentamos a Mundaca, se freno y no apareció más por la municipalidad y teníamos girado el cheque y no vino a buscarlo. La resolución fue tremendamente injusta porque la demora no es por nosotros.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Señala que será coherente y ya hizo las consultas, ellos deben aprobar el presupuesto y las modificaciones sin algunos itmes, así que apruebo la modificación sin el itmes antes discutido, debido básicamente porque no fue acompañado de la documentación necesaria, que por suerte no es un monto muy alto.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), SR. PABLO BARRANTES DÍAZ: Señala en su calidad de Secretario Municipal (s) y debido a que se debe redactar un acta, el presupuesto de gastos y ingresos, es un equilibrio y si no aprueba este gasto, no podría aprobar los ingresos por la misma suma, porque es un equilibrio de gastos e ingresos.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Señala que en otras ocasiones se han aprobado presupuestos de esta manera.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: señala que si bien otras veces se ha hecho así, tampoco se ha aprobado el correlativo.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO ROJAS: Señala que es complejo el tema porque, no llega la información y él desconoce los temas, sabe el portero, el barrendero los acontecimientos de la municipalidad y él que es concejal no lo sabe, y se lo ha dicho al sr. Alcalde, da lectura al art.8 de la ley N° 18.695 en relación al deber de información del alcalde para con los concejales. La duda que surge es que la información que llego ahora, podría haber llegando con anticipación, es imposible leer todo esto ahora. Y como dice el dicho ante la duda abstente, su voto es abstención.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Señala que las han escuchado, que para ella es legal pagar las costas, si no le parece pagar el millón novecientos porque no forma parte del tema de la municipalidad, es un tema de privados, yo creo que hay que mandarlo a la Contraloría como concejo por el pago.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que cuando hay un juicio pendiente, la contraloría no interviene. Tenemos la capacidad como concejo para poder decidir, para eso estamos.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), SR. PABLO BARRANTES DÍAZ: Indica, que si bien este es un problema que surge entre particulares, nos involucra porque éramos los mandantes, y en el juicio somos los demandados y legamente somos los deudores.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Da lectura al ordinario que contesta la contraloría al requerimiento de la municipalidad sobre esta materia.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Señala que aprovechando que esta don Pablo Barrantes, que aparte de ser hoy Secretario Municipal, es el Director de Control y dentro de sus funciones esta la labor de asesoría para el Concejo, y le pregunta qué consejo nos daría en su rol en este caso.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), SR. PABLO BARRANTES DÍAZ: Señala que responderá a su pregunta sin perjuicio que en este minuto está siendo Secretario Municipal (s), las obligaciones se han contraído para cumplirlas, están pueden nacer por la voluntad de las partes o en este caso por la resolución de un tribunal, acá hay un problema que se genera entre particulares que salpica a la municipalidad, el estado de pago se cursa, llega la factura para cobro, el oficio de la contraloría llega en julio y el alcalde lo deriva en agosto. Cuando llega don Francisco Fuica en abril, en el mes de mayo concurre al tribunal empieza a gestionar para obtener la liquidación de la deuda, porque nosotros somos titulares de la deuda y seguiremos siendo titulares. Por tanto desde esa perspectiva, el director jurídico fue todo lo diligente que pudo haber sido, yo creo que respecto de este caso se obro bien, y por situaciones de tercero ajenas a nosotros estamos en esto. Estábamos frente a la denuncia de un delito como lo es la falsificación de firma, este es el costo de ser previsores, pero de manera personal sin actuar como director jurídico aquí se hizo todo lo que se podía hacer y si me permiten aconsejarles algo en virtud de la responsabilidad subsidiaria de los concejales, la ley señala que serán responsables por las cuentas que terminen en cero o negativo al final del ejercicio presupuestario y es precisamente lo que el alcalde y el SECPLA están haciendo para que no queden en esa situación, con todo de manera muy personal les aconsejo aprobar y pagar.

SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Señala que no es por hostigamiento, nos hemos tomado el tiempo, para poder conocer el asunto y poder dar una explicación del caso, escuchando las explicaciones que se nos han dado y teniendo presente lo ocurrido con los intereses en el caso de la escuela del palqui en lo que ellos han mandatado al alcalde para representarlos. En este caso ha pasado un año y debemos pagar dos millones en intereses, este es un caso entre particulares, pero somos partes y responsables por el patrimonio del municipio, tomando las palabras de la Concejal Mora ellos pidieron la nomina de las causas, aunque sean pocas, queremos conocerlas.

Ellos representan la comuna y muchas veces se les olvida que son autoridades y algunos funcionarios se les olvidan, si bien es cierto lo va aprobar pero con la condición de entregar más información y que les expliquen los asuntos. Que llegue la información de las causas buenas y malas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que hay voto a favor de los Concejales Valdivia Castillo, Cortes Cofre, Guerrero Alfaro, se abstiene el Concejal Castillo Rojas y está pendiente la Concejal Mora Araya.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Señala que Aprueba con la opinión del Director de Control, pero solicita que se entregue la información para estudiarla.

Por la mayoría de los integrantes presentes en la sesión, acuerdan aprobar la novena modificación presupuestaria, se abstiene el Concejal Sr. Alexi Castillo Rojas.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Señala que para completar la modificación presupuestaria, es no aprobar la modificación, sino que el ánimo es de aclarar las dudas, don pablo nos dio la posibilidad de que cuando tengamos dudas con las modificaciones o el presupuesto nos acercáramos a resolver las dudas, pero que quede presente que los que nos interesa es que se aclare.

4° CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.

RESUMEN CORRESPONDENCIA DESPACHADA

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
ORD. N° 79 DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015, SEC. MUNICIPAL	DIRECTOR JURIDICO, SR. FRANCISCO FUICA	SE ENCARGA GESTIONAR LA DONAR EN COMODATO AL DEPARTAMENTO DE SALUD LA CASA DE EX ESTACION DE EL PALQUI.
ORD. N° 78 DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015, SEC. MUNICIPAL	DIRECTOR JURIDICO, SR. FRANCISCO FUICA	EL CONCEJO ENCARGA CONTESTAR Y DAR RESPUESTA AL SR. PATRICIO SEPULVEDA SANDOVAL, DE LA EMPRESA CONTRACAR S.A
ORD. N° 77 DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015, SEC. MUNICIPAL	DIRECTOR JURIDICO, SR. FRANCISCO FUICO	SE REMITE SOLICITUD DE LA SRA. CARMEN GLORIA SSALAMANCA OSSANDON, A FIN DE QUE REALICE LA GESTIONES NECESARIAS PARA LA DONACION DE TERRENO EN LA LOCALIDAD DE EL PALQUI, A FIN DE REALIZAR UN JARDIN INFANTIL
ORD. N° 76 DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015, SEC. MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO, SRTA. MARIA CRISTINA HUERTA CORTES	SE ENCARGA DERIVAR SOLICITUD DEL CLUB DEPORTIVO ATLETICO PALESTINO, QUIEN SOLICITA COLABORACION PARA REALIZAR JUEGOS POPULARES EN LA LOCALIDAD DE EL PALQUI BAJO Y ANALIZAR EL APORTE.
ORD. N° 75 DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015, SEC. MUNICIPAL	DIRECTOR JURIDICO, SR. FRANCISCO FUICA	SE ENCARGA GESTIONAR EL COMODATO A LA AGRUPACION DE MUJERES SIN LIMITES LAS RAMADAS DE TULAHUEN, DEPENDENCIA QUE ACTUALMENTE SE ESTA UTILIZANDO POR APR LAS RAMADAS DE TULAHUEN
ORD. N° 74 DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015, SEC. MUNICIPAL	DEPARTAMENTO DE EDUCACION, SR. WILLY GODOY ZUÑIGA	SE SOLICITA APOYAR Y GESTIONAR LOCOMOCION PARA NIÑOS Y FAMILIAS DEL JARDIN INFANTIL COPITO DE NIEVE DE LA LCOALIDAD DE TULAHUEN, QUE VIAJARAN A LA SERENA Y VICUÑA, POR DOS DIAS, ESTA SE REALIZARA EL MES DE ENERO DE 2016.
ORD. N° 73 DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015, SEC. MUNICIPAL	DEPARTAMENTO SOCIAL, SRA. CAROL UGARTE BARRAZA	EL CONCEJO ACORDO APORTAR EL TOTAL DE AYUDA ECONOMICA SOLICITADA POR LA SRA. VERONICA COFRE TORRES, PARA REALIZAR UN EXAMEN OCULAR A SU HIJO.
ORD. N° 72 DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015, SEC. MUNICIPAL	JUZGADO POLICIA LOCAL, SRA. CLAUDIO MARCHANT	SE REITERA ORDINARIO N° 89 DE FECHA 13/07/15, DEL DEPTO. RENTAS Y PATENTES, SOBRE POSIBLES MEDIDAS APLICARLE A LA PATENTE DE ALCOHOL ROL 4000139 ENROLADA A NOMBRE DE DON LUIS ALEJANDRO ARAYA AROS.

RESUMEN CORRESPONDENCIA RECIBIDA

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	ORD. N° 4073, DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2015, SR. EDUARDO DIAZ ARAYA, CONTRALOR REGIONAL DE COQUIMBO	<i>Remite Informe Final N°672, de año 2015.</i>	<i>Entregado a Todos los Concejales.</i>
2	ORD. N° 326, DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015, SRA. DANIELA SERANI ELLIOTT, DIRECTORA REGIONAL, CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES	<i>Solicita audiencia para el mes de octubre del presente año, a fin de presentar el Plan Municipal de Monte Patria 2015.</i>	<i>Se otorga audiencia para la primera sesión ordinaria de Octubre</i>
3	CARTA SIN FECHA, SRA. CLAUDIA SAAVEDRA MAYA, ESCUELA CONCENTRACION FRONTERIZA DE TULAHUEN	<i>Solicita colaboración con combustible para el día 9 de septiembre del presente año, viaje a La Serena, con motivo de presenciar la votación del Honorable Consejo Regional, en respuesta a la aprobación del proyecto de Reposición de la Escuela.</i>	<i>Aprueba Aporte de Combustible, cuando se realice el viaje.</i>
4	CARTA CON FECHA 31 DE AGOSTO DE 2015, SRA. FABIOLA RIVERA, JUNTA DE VECINOS HUANILLA	<i>Solicita que se dé respuesta a carta enviada en noviembre del 2014, cual fue enviada a Director de obras, el cual dio respuesta oral que no se podía hacer loteo, dado que no existe una escritura</i>	<i>Se otorga autorización para la instalación de la sede social y se explique que no se puede subdividir</i>
5	CARTA CON FECHA AGOSTO DE 2015, SRA. CINTIA GANA M, DIRECTORA JARDIN INFANTIL CALABACITAS	<i>Solicita colaboración a fin de arreglar el patio del jardín Infantil Calabacitas, ya que se encuentra en la estado y para proteger del sol, los materiales que solicitamos son: Maya negra Rachel Alambre Dulce o Docil Pinturas de diferentes colores al aceite par pintar.</i>	<i>Derivar a DEM</i>
6	ORD. N°112, DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2015, SR. MAX CAMPAÑA MOLINA, DIRECTOR DE OBRAS	<i>Da respuesta a Memorándum N°2521, de fecha 21/07/2015, el cual solicita exhibir loteo de huana. Se adjunta fotocopia de parte del plano Huana I Etapa y Levantamiento Topográfica del retazo del terreno.</i>	<i>Recibido</i>
7	CARTA CON FECHA 28 DE AGOSTO DE 2015, SRA. ALICIA ARAYA FLORES	<i>Solicita prorroga para pagar patente de alcohol, que se encuentra suspendida.</i>	<i>La ley o permite otorgar prorroga</i>
8	ORD. N°182, CON FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015, SR.TA. MARIA CRISTINA HUERTA CORTES, DIDECO	<i>Remite copia de Ordinario N°62, emitido por Dirección de Administración y Finanzas, con organizaciones que se encuentran pendientes desde el año 2008 a la fecha.</i>	<i>Recibido</i>
9	ORD. N° 183, DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015, SR.TA. MARIA CRISTINA HUERTA CORTES, DIDECO	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Remite planilla con 29 Proyectos aprobados con recursos año 2015.</i> • <i>Planilla de los 18 Proyectos técnicamente admisibles pero que no fueron beneficiados.</i> 	<i>Recibido</i>

10	CARTA CON FECHA AGOSTO DE 2015, DIRECTIVA CLUB DEPORTIVO CARRETONES	<i>Solicita colaboración de combustible o dinero para abaratar costo de traslado a la Comuna de Paihuano, ya que se ha clasificado para jugar campeonato regional en serie honor y reserva.</i>	<i>Aprueba 200 lts.</i>
11	CARTA CON FECHA SEPTIEMBRE DE 2015, SRA. FERNANDA CORTES, PRESIDENTEA CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA CALABACITAS	<i>Solicita donación de 25 trutros para realizar plato único el día 2 de octubre del presente año.</i>	<i>No se aprueba</i>
12	ORD N° 15, DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE 2015, SR FRANCISCO FUICA CARMONA, DIRECTOR JURIDICO MUNICIPAL	<i>Responde a la solicitud enviada por la familia Berraza Gamboa para la construcción de un espacio recordatorio para el joven fallecido, Según los términos estipulados por la dirección de obras</i>	<i>Derivar consulta a la junta de vecinos que corresponda</i>
13	ORD N° 24, DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2015, SRA. KARINA AGUIRRE CERDA ADMINISTRADORA MUNICIPAL	<i>Envía calendario de actividades del mes de Osetiembre, en el aniversario N° 410 de Monte Patria.</i>	<i>Recibido</i>

5° PUNTO: PUNTOS VARIOS

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Da la palabra a la Concejal Sra. Mery Mora Araya, para que exponga sobre sus puntos varios:

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA, Señala los siguientes puntos varios:

- a) Da cuenta de las reuniones de la Asociación de Municipales Rurales del Norte chico, respecto al tratamiento de los temas agrícolas, recursos hídricos; y recolección y tratamiento de la basura;
- b) Paso peatonal del Palqui Bajo, el viernes trataron de asaltar y abusar a una niña, no existe luminaria, por lo tanto hay que instalarla con una rejilla para que no la quiebren.
- c) Don Eduardo Navarro Rojas, dejó una carta para reevaluar audiencia con el concejo.
- d) Entregó carta de don Amadiel Bugueño Villalobos, es un caso social para derivarla al Depto. Social.
- e) Visitaron terrenos en la comuna para el Poli Deportivo, propone que don Max Campaña diseñe el Poli Deportivo.
- f) Da lectura al Ord. N°2 de fecha 08 de septiembre de 2015, la cual se transcribe a solicitud de la Sra. Concejal:

ORD.: N°02/2015.- ANT.: Sesión Ordinaria N° 101.- MAT.: Lo que indica.- Monte Patria, 8 de septiembre de 2015.- DE: SRA. Mery Mora Araya.- Concejal Comuna Monte Patria.- A: SR. Juan Carlos Castillo Boilet Alcalde y.- Honorable Concejo Municipal.- Presente.

Mediante el presente y junto con saludarle, solicito respetuosamente a usted exponer los últimos hechos sucedidos dentro de nuestro concejo comunal en estos meses, donde han sucedidos hechos repudiables, todo esto vinculado a la falta de respeto hacia los concejales de esta mesa,

donde hemos sido vulnerado en derechos y obligaciones. Tanto por la primera autoridad y algunos de sus funcionarios de confianza.

El concejo es un cuerpo colegiado, “constituido por la pluralidad de personas naturales con el fin de coordinar, deliberar y adoptar decisiones que fortalezcan políticas públicas en general”. Por ende cada acción dentro del concejo es como cuerpo colegiado o algún concejal en su calidad, repercute a esta constitución. Ya han sido reiterativos varios hechos que lamentablemente no debemos dejar pasar;

a) La información solicitada por cualquiera de nosotros, nunca es entregada a tiempo ni en condiciones, ni en los plazos de 15 días que estipula la Ley.

b) La Ley N° 20.742, señala sobre la subrogación y protocolarmente quien representa al alcalde, acción que aquí jamás ha sido tomada en cuenta vulnerando el derecho a representar protocolarmente al alcalde y peor aun no siendo ni siquiera mencionados en actividades masivas estando presentes. Esto lo ha hecho el personalmente y también sus funcionarios, recordemos incluso en estas fechas año atrás, una colega no fue permitido su ingreso a una actividad municipal de aniversario, como el día del dirigente.

c) El alcalde en varias ocasiones a faltado respeto siendo agresivo con algún concejal y a la unión como cuerpo colegiado, a través de gritos, imposiciones, no respetando la palabra, durmiéndose en la sala y con unos vocabularios agresivos recordemos cómo nos trato públicamente a concejales y dirigentes participantes de manifestación por apoyo a la sequia; nos dijo traicioneros, oportunistas, hay que castigarlos en las próximas elecciones y no nombrándonos en las actividades posteriores, recordemos también cuando en la sala llamo Cahuina a una colega o cuando el concejo duro 20 minutos por que se enojo, al consultar por una modificación presupuestaria de educación, golpeando la mesa y tirando la documentación al aire . Y que decir en este concejo recién pasado donde me llamo reiteradas veces estúpida. Yo discrepo de todo acto de violencia trabaje 8 años ligada a violencia intrafamiliar, repudio cualquier hecho de este tipo, es por esto que rechazo este trato extremado exaltado del Alcalde. Además estos hechos faltan a nuestro reglamento interno, aprobado el 30 de mayo 2014, por periodo 2014 - 2016, principalmente en su título IV, Artículo N° 27, letras c,d,e que señala:

C: Interrumpir quien hace válidamente uso de la palabra.

D: faltar el respeto y no guardar debida compostura en sala.

E: Cualquier perturbación o alteración, al orden que impida o haga posible continuación del concejo.

Por lo anteriormente expuesto pido coherencia a los instrumentos que nos rigen, coherencia a la primera autoridad que habla sobre la violencia y maltrato como actos de cobardía (cita en último encuentro mujeres jefas de hogar, Monte Patria),

Cita diario el Ovalino, altercado concejal Alexis Castillo “NO ME PARECE BIEN LO QUE HIZO, YA QUE COMUNIDAD ENTREGO INVESTITURA QUE OBLIGA A COMPORTARSE DE MANERA CORRECTA ES IMPOSIBLE ACEPTAR QUE INSULTE A LA PRESIDENTA. Y en otras citas donde menciona el maltrato a la mujer y a la Presidenta. Solo pido respeto que nos guíemos por la ley, nuestros acuerdos y reglamentos, además de la ética y moral que corresponde como autoridades elegidos por la comunidad y nuestros valores como ciudadanos.

*Sin otro particular, saluda atentamente.- MERY MORA ARAYA.-
CONCEJAL.- DISTRIBUCIÓN: Distribución.- Tribunal Electoral.-
Contraloría.- Oficina Concejales.*

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET:

- a) Somete a votación otorgar la audiencia a don Eduardo Navarro Rojas para el primer concejo ordinario del mes de octubre de 2015. Por la unanimidad de los integrantes presentes en la sesión, acuerda aprobar dar audiencia a don Eduardo Navarro Rojas para el primer concejo ordinario del mes de octubre de 2015;
- b) Señala respecto a la carta, responderá por escrito.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Da la palabra al Concejal Sr. Alexi Castillo Rojas, para que exponga sobre sus puntos varios:

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO ROJAS: Señala los siguientes puntos varios:

- a) Solicita reiterar carta enviado a la DGA por lo gaviones del Rio Tulahuencito, sector de Pedregal Oriente y quedaron en dar respuesta y no han respondido;
- b) Solicita enviar nota a Vialidad solicitando visita a terreno para construir gaviones para proteger el camino en el mismo sector de Pedregal Oriente.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Da la palabra al Concejal Sra. Rosa Guerrero, para que exponga sobre sus puntos varios:

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Señala los siguientes puntos varios:

- a) Indica que comparte la carta de la Concejal Mora Araya, pero también discrepa con que ella porque en el Concejo han sido víctimas de insultos de grueso calibre en muchas oportunidades y ella no se alarmado ni se ha sentido ofendida.

También comparte que quien lo represente debe ser una autoridad, por ejemplo la Sra. Karina Aguirre, Administradora Municipal.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que comparte con ella, pero la actividad de Huana era una actividad del SENAMA, organizada por la Gobernación.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Señala que se debe respetar el protocolo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Indica que eso corresponde cuando las actividades son organizadas por la Municipalidad, cuando no es otro el protocolo.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES COFRE: Indica que quien representa al alcalde en un acto público no puede ser un funcionario, se debe ser usted o un representante político que son los concejales, ya no es como antes que podían mandar al secretario del secretario del secretario del Alcalde.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Señala que hay un ánimo complejo en el actual concejo, en el concejo anterior cuando hubo un altercado entre los Concejales Ossandon y Castillo Rojas, le recuerdo que fue la única que no presento cargos contra él y él se olvida y reacciona de forma muy violenta.

Manifiesta que no esto no vuelva ocurrir, que se trabaje con un ánimo distinto, que acá se discuta los problemas de la gente, porque es la gente que nos tiene sentados acá.

b) Asistió a una reunión en el TOME en que Vialidad empezara a arreglar el camino, la gente me solicitó que usted fuera para allá, porque los trabajos generará problemas en la salida de los vehículos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Da la palabra al Concejal Sr. Alfonso Cortes Cofre, para que exponga sobre sus puntos varios:

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES COFRE: Señala los siguientes puntos varios:

a) Señala que solidariza con las concejales Sras. Mora Araya y Guerrero Alfaro, porque no hay que propender a los resentimientos, seguir los protocolos, que nos envíen las invitaciones, que nos lleguen antes de las actividades, que se respeten los derechos de los concejales, sino terminaran actuando por su cuenta afuera.

b) Con respecto a la planta elaboradora de ladrillos que está en Higuera, el tema es que el municipio se beneficiaría con la compra de los ladrillos para que salieran más baratos, segundo quien está haciendo la inversión.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que el único costo que tiene la planta es el pasto para los animales, hay dos animales uno arrendado y uno prestado (el dueño es el segundo) y los hacemos funcionar 40 minutos, el barro es muy pesado hay que alimentarlos bien.

Se hace un pago a los que nos vienen a enseñar y ellos nos construirán sesenta mil ladrillos, no recuerdo bien puede que cometa un error, que ya se hicieron, se han hecho tres hornadas de nueve mil ladrillos, ósea veintisiete mil ladrillos, no se han hecho más por lluvia, porque los maestros se fueron a la casa, por distintas razones, los ladrillos están allá arriba no han desarmada las torres.

Los emprendedores son cuatro, partimos con ocho, ellos no ponen plata, ellos van a aprender. Los ladrillos no se le pagaran a nadie quedarán para el municipio, el costo que tendrán es de doscientos treinta pesos más o menos cada ladrillo, entre ir a comprarlos a trescientos veinte pesos en Sodimac.

La idea de los ladrillos es auto sustentar los sesenta mil ladrillos que necesitamos para construir los nichos, el costo va ser reducido, va ser menor, y se da un aprendizaje. No habrá venta a terceros, los que aprendieron harán sus negocios propios después.

Se han hecho pruebas para hacer tejas, chapitas, molduras que van arriba guardapolvos. Los caballeros tienen un cariño por lo que hace, lo más complejo es el cocido y hemos que traer material del río, lo que sí la cancha da para cinco mil ladrillos y hay que hacer nueve mil para la torre. Se hacen y hay que esperar que se oree, no todos los días se cortan ladrillos, a al mes

se construyen dieciocho mil veinte mil ladrillos más no se construyen y con lo que tamos pagando, después sacaremos los costos, a ellos se le pagan 30 pesos por construir ladrillos.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES COFRE: Señala que le preocupa que la comuna no hay señalética que oriente a los turistas, porque no saben donde esta Tulahuen. Las iniciativas hay que reconocerlas la Junta de Vecinos de Rapel junto con la Escuela se están haciendo señalética con sus propios recursos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que están listas las señalética.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA ARAYA: Señala que antes cuando uno venía de Santiago y de La Serena había señalética turística que decía bienvenido a Monte Patria y con los vientos del otro día están todo desgarrado.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que nosotros pagábamos arriendo por los letreros, pero ya no lo pagamos y que es caro.

Da la palabra al Concejal Sra. Lidia Valdivia Castillo, para que exponga sobre sus puntos varios:

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Señala los siguientes puntos varios:

- a) Agradecié por la seguir con la iniciativa de la señal de WiFi Publico y que se hayan hecho en las plazas que son espacios públicos y se utilizan las áreas verdes en las que se invierten, sobre todo por los jóvenes que hacen las tareas y con el reconocimiento que entregan los computadores;
- b) El tema de la electrificación de Mundo Nuevo, y ahora está incluido en las inauguraciones de septiembre, otro problema es el secano de Carmano la gente no sabe del proyecto de electrificación por paneles.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que el problema es que la SUBDERE financia iniciativas pero pide que los terrenos sean municipales y ahí los terrenos son de dos comunidades agrícolas. Le dijimos que nosotros poníamos el abogado para hacer la subdivisión en conjunto con ambas comunidades, les pedí que me dieran los nombres de los presidentes y me invitaran a una reunión y hasta ahora no ha pasado nada. Al que conozco al presidente de la Comunidad Agrícola mina negra porque vino a verme, pero del la comunidad Agrícola de Carcamo no lo conozco.

- c) El último punto es el del aniversario, el año pasado nos dio la posibilidad de dar dos nombres de personas que hubieran causado impacto en la comuna, esto se va hacer este año.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que el comentario generalizado del acto el año pasado fue que era muy largo, nos reunimos con Marcelo Rivera que es el encargado del acto y le pedimos disminuir la extensión del acto, más el desfile que es muy largo. No quedo considerado que entregáramos premio.

COCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO ROJAS: Señala que hay que buscar otra alternativa, como nombrar un reconocimiento por concejal.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que es partidario de hacer una ceremonia especial para eso, donde poder leer la trayectoria por lo que se está premiando, porque la gente dice que premian a los amigos de los concejales.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO: Señala que tiene una posición distinta a la del alcalde, que acá hay cierta molestia en el equipo de no premiar, esta acto es el aniversario de la ciudad y debemos premiara a la gente, ahora en la municipalidad de Ovalle nos copio la idea y los concejales premiaron a algunas personas, hubo muy buena recepción de eso.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES COFRE: Señala que como se celebra la fundación de la ciudad de Monte Patria, deben realzarlo premiara la gente que a muerto en el anonimato, lo mismo con el tema del dirigente, hay que reconocer a los dirigentes buenos, es necesario que se sientan protagonistas, no es para que vengan los candidatos y se saquen fotos con ello y los utilicen, lo mismo con el día del campesino, que hablan todo menos los campesinos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que no pierdan tiempo, y traigan para el próximo concejo un nombre para realizar reconocimiento.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Señala que lo relativo al día del dirigente se incluya uno por área. Y que seamos parte del acto aniversario, hoy el tema político esta super mal visto.

d) El último punto, es el tema de la Concejal Sra. Mora Araya, siente que el concejo esta medio toxico, lo sentimos entre nosotros y con usted mismo. En el concejo anterior había un compañerismo que hoy no existe, discutíamos pero después nos arreglábamos, ella pensaba que solo lo sentía ella, pero ahora se da cuenta que más gente. Porque nosotros trabajamos por la comunidad, no es ser negativo, porque se dice que ellos dicen a todo no, más allá del tema de cada uno. Que no se pierda el respeto entre ellos, porque son persona.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Señala que este es el sexto concejo que administra y no ha sido diferente a los anteriores, han sido todos iguales, los dos primeros años se trabaja bien y los últimos dos se trabaja muy mal, porque nacen las propias intenciones que son legítimas, cada cual quiere ser alcalde, él dijo muy claro que no será alcalde por esta comuna, que se va de Monte Patria.

Pero está claro que hay una acción política, destruirlo a él es destruir a la opción que él quiere que siga en la comuna como alcalde, él quiere pero la gente es la que decide mañana y si eso no se entiende, se quiere destruir, disminuir, ningunear el trabajo que él ha hecho y tiene el sentido de destruirlo personalmente, el no hará ningún daño acá en la próxima elección, porque no estará acá.

Ha sido tremendamente leal y transparente con el partido, ya que les ha dicho desde un comienzo que no seguirá en Monte Patria y que se irá a Ovalle y que si tiene que ir a Primarias, así lo hará. Siempre he defendido a los concejales, a la presidenta Bachelet, al Senador Pizarro, con el único que no comparto es con el diputado Lemus, que se saco fotos con la Presidenta Bachelet, y después levanto estos movimientos que atentan contra los principios más básicos de la persona, cuando yo abrazo una causa la abrazo, el tema de la sequía las cosas que están pasando, las ayudas que

están llegando salieron de este concejo. Al igual que con el terremoto hubo tres personas que trabajamos día noche, no amanecemos Moyano, Marchant y quien habla, no por nada de los cincuenta y seis mil millones que llegaron a la región, treinta mil quedaron en la comuna.

Yo me quedaba dormido porque tomaba pastillas super fuerte por la sinusitis y al doctor le pedí que me quitara las pastillas y él me dijo que no podía, pero se lo exigí para poder estar bien.

RESUMEN DE ACUERDOS

- 1. EL CONCEJO ACUERDA POR LA MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 101 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2015. RECHAZAN LOS CONCEJALES SRES. MERY MORA ARAYA Y ALEXI CASTILLO ROJAS.**
- 2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN APROBAR LAS BASES Y FORMULARIO DE POSTULACIÓN SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2016.**
- 3. EL CONCEJO ACUERDA POR LA MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN APROBAR LA NOVENA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, CON LA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL SR. ALEXI CASTILLO ROJAS.**
- 4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN APROBAR LA AUDIENCIA PARA LA SRA. DANIELA SERANI ELLIOTT, DIRECTORA REGIONAL, CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES, EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE OCTUBRE.**
- 5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN APROBAR APOORTE DE COMBUSTIBLE A DOÑA CLAUDIA SAAVEDRA MAYA, DE LA ESCUELA CONCENTRACION FRONTERIZA DE TULAHUEN, PARA TRASLADO DE LOS APODERADOS A LA CIUDAD DE LA SERENA AL CORE.**
- 6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN APROBAR LA AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DE VECINOS HUANILLA, PARA LA INSTALCIÓN DE LA SEDE SOCIAL.**
- 7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR APOORTE DE COMBUSTIBLE DE 200 LTS. AL CLUB DEPORTIVO CARRETONES, PARA EL TRASLADO A LA COMUNA DE PAHIUANO.**

8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN APROBAR LA AUDIENCIA PARA EL SR. EDUARDO ANTONIO NAVARRO ROJAS, EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE OCTUBRE.

Siendo las 14:48 Hrs., se pone término a la sesión.



**JUAN CARLOS CASTILLO BOILET
ALCALDE
Y
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**



**PABLO BARRANTES DÍAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIA DEL CONCEJO (S)
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**